



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

LEY N° 1254 (Original N° 10938)

Fuente: Recopilación General de Leyes, compilación ordenada de las leyes de la Provincia y sus decretos reglamentarios (Documentados compilados, ordenados y publicados por GAVINO OJEDA)

Aprobando una Ordenanza de la Comisión Municipal de Güemes

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de LEY

Apruébase la Ordenanza Municipal acordada por la H. Comisión Municipal de General Güemes (Departamento de Campo Santo) de fecha 16 de Marzo del corriente año, por la que se establece la cuarta parte que corresponde abonar a cada propietario frentista y la forma de su pago por las obras de macadanización efectuadas en la Avenida Alem de aquella localidad por don Racco Filipovich, de conformidad al contrato celebrado el 28 de Abril de 1925.

Art. 2°.- Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia, a ocho días del mes de agosto del año 1929.

JULIO J. PAZ – J. M. Decavi- E. Campilongo – E. H. Romero

Salta, Agosto 10 de 1929.

Ministerio de Gobierno

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese.

BAVIO – L. C. Uriburu